

Economía

La cláusula de escape, en el ojo del contralor Carlos Hernán Rodríguez

El organismo le hizo reparos al mecanismo para frenar la regla fiscal. Además, anunció que abrirá investigación a Ecopetrol.

REDACCIÓN JUSTICIA Y NACIÓN | @ELTIEMPO

Con el déficit fiscal en picada, el Gobierno, a través del ministerio de Hacienda, buscaría suspender la regla fiscal activando una cápsula de escape. Sin embargo, sin una emergencia a la vista de estas proporciones, la propuesta ha sido duramente criticada. El contralor Carlos Hernán Rodríguez advirtió en la Convención Bancaria que esto podría afectar la credibilidad de Colombia y la sostenibilidad de la deuda a futuro.

Rodríguez llamó la atención sobre las implicaciones fiscales y reputacionales que pueden generar este tipo de decisiones macroeconómicas. Hizo un llamado al Gobierno a hacer una reflexión equilibrada y a replantearse el acudir a mecanismos extraordinarios ante dificultades de caja, cuya solución debería venir, más bien, por el lado de un apretón al gasto público.

“Si bien la cláusula de escape está contemplada en la normatividad vigente (artículo 60 de la Ley 2155 de 2021), su activación debe estar justificada por eventos extraordinarios o situaciones que comprometan la estabilidad macroeconómica del

país. Elementos que, en la coyuntura actual, no parecen estar presentes, más allá de las restricciones fiscales del Gobierno Nacional”, dijo el Contralor.

También salió en defensa de la regla fiscal –que fija un tope de deuda para cuidar las finanzas públicas– y aseguró que esta ya incorpora en su metodología elementos que reflejan la coyuntura económica. Citó, por ejemplo, los bajos precios del petróleo y la menor estimación de crecimiento económico.

“Este mecanismo fue esencial durante la pandemia en 2020 y parcialmente en 2021; su uso hoy genera preocupaciones sobre la sostenibilidad de la deuda, la confianza de los inversionistas, la calificación crediticia y los efectos sobre la política fiscal de corto y mediano plazo”, agregó Rodríguez.

Otro punto en el flujo de caja que consideró importante tener en cuenta Rodríguez es la ejecución presupuestal para lo que resta del año. Según el principio de anualidad del Estatuto Orgánico de Presupuesto, este debe ejecutarse en su totalidad antes del 31 de diciembre, y



Carlos Hernán Rodríguez, contralor general de la República.

solo restarían seis meses para hacerlo.

Rodríguez trazó la ruta a seguir para subsanar el déficit que, de mantenerse la tendencia de este año, según proyecciones económicas, podría cerrar en 2025 en el 7 por ciento del PIB, el nivel más alto desde que se tiene registro.

De acuerdo con el funciona-

rio, el plan debería centrarse en mejorar el recaudo tributario y en aumentar la eficiencia en la ejecución del gasto. “Esto no solo fortalecería la economía, sino que permitiría atender de manera más efectiva las necesidades sociales”, manifestó.

Por otro lado, señaló que se programaron visitas a la Dian “donde hemos encontrado dificultades y falencias que por carácter de reserva no vamos a individualizar hoy. Estamos terminando de consolidar la información que hemos focalizado y el número de registros presupuestales frente a lo que son los grandes contribuyentes, a los impuestos que se generan en materia de aduanas y estamos efectuando también un rastreo a movimientos financieros a través de criptomonedas”.

Rodríguez Becerra advirtió de las múltiples advertencias y llamados de atención que ha venido haciendo sobre las indagaciones en la Dian ante el Congreso y, por escrito, al Gobierno Nacional, pero que no habrían tenido respuestas por parte del legislativo ni ejecutivo.

“Fundamentalmente estamos indagando en esos tres

ítems: hemos analizado más 7 millones de registros y oportunamente, cuando una vez culmine y hagamos el cruce y validación de la información, desde el punto de vista fiscal que existen dentro de nuestra competencia, y si eventualmente existen fallas desde el punto de vista disciplinario trasladaremos a la procuraduría y si existe algún tipo de falla desde el punto de vista doloso comunicaremos a la Fiscalía”, sentenció en la convención celebrada en Cartagena.

No obstante, el funcionario resaltó que han recibido todo el apoyo y colaboración de la entidad en estas indagaciones. El contralor se reservó la cifra de los hallazgos pero la calificó como “importante sobre todo en lo que tiene que ver con evasión y elusión”.

Escándalo de Ecopetrol

Sobre las investigaciones a Ecopetrol, Carlos Hernán Rodríguez aseguró que en mes o mes y medio la Contraloría presentará resultados frente al millonario contrato que fue denunciado por EL TIEMPO. “Frente a las investigaciones a Ecopetrol, hemos venido realizando un proceso de auditoría del contrato de cerca de los 6 millones de dólares que ha generado bastante ruido, pero no es solamente a esa actuación hay otras que la Contraloría ha venido realizando”, expresó el funcionario.

Anticipó que en mes y medio “estaremos manifestando las acciones concretas que desde el punto de vista presupuestal terminan generando algún tipo de dificultad para la empresa más importante del país”.